

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, jueves 30 de noviembre de 2023

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.596 ISSN 0124-5171

■ Con algunas excepciones

## La rumba en Cali irá hasta las 5:00 A.M. en fin de año

Durante las festividades de fin de año los establecimientos nocturnos de diversión podrán funcionar en Cali hasta las 5:00 A.M.

Sin embargo, la extensión del horario no aplicará para las licorerías ni para establecimientos de las comunas 13, 14, 15, 18, 20 y 21. **PÁG. 2**

■ En cinco municipios

## Temor en el Chocó por nuevo paro armado del ELN

A pocas horas de iniciar una nueva fase de diálogos con el gobierno de Colombia en México, la guerrilla del ELN impuso un nuevo paro armado en cinco municipios del Chocó, lo que le ha valido fuertes críticas al grupo armado ilegal.

En la zona se producen enfrentamientos entre varios grupos armados al margen de la ley. **PÁG. 6**



## Trasladan buque a Cali

EL BUQUE ARC 'TECIM JAIME EDUARDO CÁRDENAS GÓMEZ', DONADO POR LA ARMADA NACIONAL A LA ALCALDÍA DE CALI FUE LLEVADO DESDE BAHÍA MÁLAGA A BUENAVENTURA, PARA INICIAR SU TRASLADO A LA CAPITAL DEL VALLE, DONDE HARÁ PARTE DEL PARQUE PACÍFICO. xxx

**Nuevos teléfonos****DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

## ■ Cambios y obligaciones digitales

# ¿Deberá pagar el impuesto a Internet?, conozca aquí la respuesta

A partir del 1 de enero de 2024, Colombia implementará el 'impuesto a Internet', una medida establecida en la reforma tributaria de 2022 y ratificada mediante el decreto 2039 de 2023. Este impuesto afectará a empresas tecnológicas, especialmente aquellas que operan en el ámbito digital, imponiendo un tributo por su funcionamiento en el país.

Este paso busca que empresas como Google y Meta cumplan con sus obligaciones fiscales, incluso sin tener una presencia física en el país.

La nueva normativa, promovida por el presidente Gustavo Petro, establece que las compañías tecnológicas con "presencia económica significativa" paguen alguna retribución en Colombia. Este impuesto se activaría cuando estas empresas superan los 300,000 suscriptores o realizan transacciones en pesos colombianos.

La medida se extiende a proveedores de servicios digitales, como plataformas de streaming, publicidad digital y otros

## ■ Fue un proceso positivo: Nhora Mondragón

El pasado martes, la Secretaría de Gobierno de Cali realizó su última reunión de empalme con los delegados del alcalde electo Alejandro Eder.

Este encuentro marcó el cierre de un proceso que inició el 15 de noviembre, durante el cual se compartió el trabajo desarrollado por las oficinas adscritas a la Secretaría (Oficina Asesora de Transparencia, Oficina de Relaciones y Cooperación, Oficina de la Secretaría Privada y Oficina de Comunicaciones), los equipos internos de apoyo, las donaciones de la DIAN, el Proceso de Gestión del Buen Gobierno, los proyectos de inversión, las estrategias articuladoras y las recomendaciones para la próxima administración.

La Secretaría de Gobierno, en su papel articulador del Gabinete Distrital, ha coordinado además el proceso de empalme de todos los organismos de la Alcaldía de Cali, contando al día de hoy con un total de 198 reuniones, desempeñado así un papel clave en la transición de gobierno.



**Empresas tecnológicas**, incluidas en la nueva normativa, deberán cumplir con obligaciones fiscales en Colombia a partir de 2024.

servicios en línea.

### Impuesto a Internet

A partir del 1 de enero de 2024, marcas como Facebook, TikTok, Twitter (ahora X), Instagram, YouTube, Twitch, Spotify, Netflix y Amazon, entre otras, deberán acogerse a la normativa tributaria colombiana. Este impuesto a Internet, establecido en la reforma tributaria de 2022 y respaldado por el Decreto 2039 de 2023,

exige que estas empresas paguen impuestos por su operación en el país.

Las empresas ahora enfrentan la decisión de presentar su declaración de renta de manera convencional ante la DIAN u optar por un impuesto simplificado del 3% sobre su facturación bimestral.

Dentro de la amplia reforma tributaria de 2022, se incluye esta medida con el propósito de lograr una distribución más justa de la carga fiscal. Se pretende gravar a personas con ingresos elevados y empresas de gran envergadura. La reforma también amplió la base gravable a través del IVA y estableció impuestos dirigidos a promover prácticas sostenibles y el cuidado del medio ambiente.

Según el artículo 20-3 del decreto, estarán sujetos a impuesto servicios como publicidad online, contenidos digitales, transmisión de programas, música, películas, podcasts, monetización de datos y servicios de plataformas de intermediación. Esto incluye también suscripciones digitales a medios audiovisuales.

## Culminó el proceso de empalme de la Secretaría de Gobierno en Cali



**El empalme del gobierno** entrante y saliente fue una transición ordenada y colaborativa entre administraciones

### Proceso positivo

"En la Secretaría hemos realizado 10 reuniones, ayer fue la última y hemos entregado informes detallados sobre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las funciones del Decreto 0516. Cerramos entregando todas las conclusiones y recomendaciones para que el próximo secretario de Gobierno inicie de manera ade-

cuada su mandato", expresó Nhora Mondragón, secretaria de Gobierno.

Felipe Salcedo, politólogo del comité de empalme del alcalde electo, destacó la calidad del proceso: "ha sido un trabajo muy respetuoso, muy valioso, muy constructivo, donde la escucha ha sido el principal valor. Ahora nos espera el trabajo adicional de revisión documental para definir los procesos con los que se continuará, y sentar las bases para una buena gestión".

Con éxito culmina este proceso de empalme, evidenciando el compromiso y la colaboración entre la administración saliente y la entrante. Este espacio ha permitido una transición ordenada, destacando la importancia de la continuidad y la comprensión profunda de los procesos gubernamentales.



Foto: Red social Discoteca Séptimo Cielo

**Desde el 1 y hasta** el 19 de diciembre el horario en establecimientos nocturnos cerrados será hasta las 4:00 a.m. y a partir de esta fecha regirá el horario de feria hasta las 5:00 a.m.

## ■ A partir del 1 de diciembre

# Rumba hasta que amanezca: estos son los nuevos horarios nocturnos en Cali

A partir del 1 de diciembre de 2023, se extenderá el horario para el consumo de licor al interior de ciertos establecimientos. El secretario de Seguridad y Justicia, Jimmy Dranguet, explicó que la decisión se aplicará exclusivamente a discotecas, gastrobares, grilles y tabernas que cuenten con la infraestructura necesaria para atender a su clientela al interior de los locales. Estos establecimientos podrán operar hasta las 4:00 a.m.

No obstante, el funcionario subrayó que esta ampliación no es aplicable a otros tipos de establecimientos, como estancos, estanquillos, minimarkets donde se venda licor, billares, y lugares de entretenimiento como juegos de sapo. Estos continuarán con el horario actual, cerrando sus puertas a la 1:00 a.m.

Adicionalmente, se anunció que desde el 20 de diciembre se adoptará el horario de feria, donde los establecimientos que originalmente tenían el horario extendido hasta las 4:00 a.m. podrán funcionar hasta las 5:00 a.m. A partir del 1 de enero del próximo año, se retomará el horario establecido, permitiendo a bares, discotecas y tabernas operar

hasta las 4:00 am.

"Buscamos con esto que la actividad nocturna se adelante en ciclo cerrado, que la ciudadanía no salga a otros municipios que tienen un horario más amplio y buscamos brindarle oportunidades a los propietarios de estos establecimientos hasta las 4:00 de la mañana, con el propósito de movilizar a la ciudadanía en una actividad nocturna de responsabilidad y de cuidado", señaló Jorge Iván Ospina, alcalde de Cali.

### Medidas de seguridad

Tras el consejo de seguridad encabezado por el alcalde Jorge Iván Ospina, las autoridades anunciaron medidas especiales para fortalecer la seguridad durante la temporada de fin de año en Cali, con el objetivo de reducir los homicidios a menos de 1,000 casos y combatir la actividad delictiva en todo el Distrito Especial.

El brigadier general José Daniel Gualdrón, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, destacó el respaldo que la ciudad recibirá desde el nivel central, con más de 1,200 efectivos que se sumarán para garantizar la seguridad durante las diversas actividades festivas de diciembre.



# Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono: 3989514

## Alejandro Ocampo habla del futuro del Pacto Histórico



Alejandro Ocampo

**El congresista vallecaucano Alejandro Ocampo** está de acuerdo con que los 13 partidos y movimientos que conforman la coalición del Pacto Histórico se unifiquen en una nueva colectividad.

**En diálogo con Graffiti, el representante** a la Cámara sostuvo que “el Pacto es una marca que genera confianza” y, por lo tanto, considera que la izquierda debe mantenerse unida bajo ese nombre.

**Ocampo citó como ejemplo el resultado** que obtuvo el Pacto Histórico en el Concejo de Cali, donde la izquierda creció considerablemente, al presentarse por primera vez agrupada bajo este nombre.

**“En el caso de Cali sacamos 4 concejales,** votaron 87 mil personas, y no se gastaron ni \$100 millones”, dijo el congresista.

**“Vamos a iniciar la discusión de la** creación de un partido único, que tenga una forma de administración y dirección que no permita que se repitan los errores de las elecciones pasadas, y si algo sale mal, pues nos separamos”, dijo Alejandro Ocampo.

**El congresista también se refirió a los** pronósticos que indican que el Pacto

Histórico no repetiría en 2026 los resultados que obtuvo en 2022, debido al desgaste del gobierno del presidente Gustavo Petro...

**“Lo que hay que hacer es darle confianza** a la gente que votó por nosotros, nuestro gran error ha sido de comunicación, mientras que hay una narrativa de los poderosos todos los días contra el presidente, pero a partir del 2024 se van a ver las grandes ejecuciones del gobierno a nivel nacional y se va a ver otro tono”.

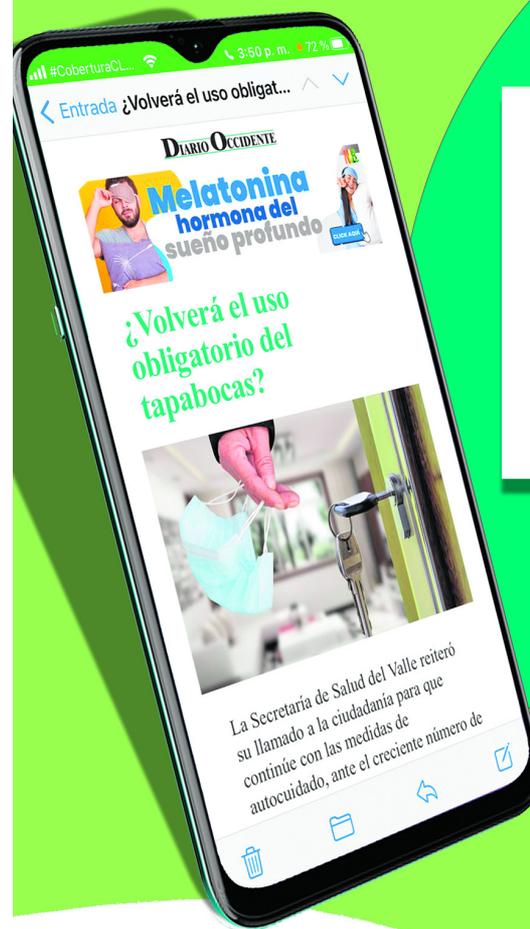
**En cuanto al Valle del Cauca, donde el** Pacto Histórico obtuvo 5 curules en la Cámara de Representantes en 2022, Ocampo aseguró que será posible mantenerlas. “Vamos por 4 o 5”, dijo.

**“Vamos a consolidar cosas, a tener rea-**lizaciones para mostrar, y eso va a ayudar a que la gente salga a votar; y también dependerá de que tengamos un candidato presidencial que ayude a empujar las listas”, agregó el representante.

**Finalmente, sobre el tema presidencial,** Alejandro Ocampo dijo: “Hay que promover una gran consulta donde esté Carlos Caicedo, donde estén Daniel Quintero, Alexander López, Francia Márquez y algún otro, ojalá algún sector verde, y hacer una gran consulta de la centro izquierda”.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes que escanear este código

### Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: “Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeñito y delicado,” cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac.

Haz que merezcamos oír en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijarnos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe.

Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre.

Defiéndenos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, miranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.

**DIARIO OCCIDENTE**

www.occidente.co

## Editorial

### Paro armado: ¿cuál paz?

*No se puede creer en la voluntad de paz de una organización ilegal que impone un paro armado a horas de iniciar diálogos con el gobierno.*

**E**l anhelo de una Colombia en paz se desvanece en la discordia impuesta por actos tan incoherentes como el reciente paro armado del ELN en el Chocó. A horas de iniciar un nuevo ciclo de negociaciones con el gobierno nacional, esta incomprensible medida de la guerrilla confronta a los colombianos con la amarga realidad.

Resulta desconcertante que, mientras las delegaciones se encaminan a México para un quinto ciclo de conversaciones, se anuncie un paro armado en una región vulnerable como el Chocó.

Es necesario recordar que, en teoría, existe un supuesto cese bilateral entre el Estado y esta organización, un compromiso que se ve socavado por acciones como esta. La población civil, una vez más, se encuentra en medio de un juego de fuerzas, condenada al confinamiento y al desplazamiento forzado debido a la falta de claridad y acción efectiva por parte del gobierno.

Este escenario nos lleva a cuestionar no solo la voluntad real de paz por parte del ELN, sino también la capacidad del gobierno para proteger a sus ciudadanos. ¿Quién defiende a los civiles cuando se ven afectados por estas acciones? ¿Cómo puede permitirse que una organización imponga un paro armado en una región sin encontrar una respuesta clara y enérgica por parte de las autoridades?

La paradoja es abrumadora: en medio de diálogos y acuerdos, vemos cómo se gestan situaciones que atentán directamente contra la estabilidad y la seguridad de la población. La ambivalencia de esta situación pone en entredicho la efectividad de los esfuerzos por alcanzar una paz duradera y real en nuestro país.

Es hora de exigir coherencia, firmeza y responsabilidad a todas las partes involucradas. La paz no es una retórica vacía; es un compromiso concreto con la seguridad y el bienestar de todos los colombianos, y es fundamental que los esfuerzos por lograrla no se vean entorpecidos por acciones que contradicen este anhelo colectivo.

## CRÓNICA DE GARDEAZÁBAL

### Los contratistas y las bandas



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

La verdad es absoluta. Colombia cada día está siendo más dominada por las bandas criminales, tanto en las ciudades grandes e intermedias, como en los municipios pequeños y en extensas regiones de los campos de la nación.

Son las bandas de cuadra en Cartagena, las pandillas en Cali y los combos en Medellín. Los Chotas o los Espartanos en Buenaventura. Como se los quiera llamar, son las bandas y dominan barrios, cuadras y municipios enteros extorsionando, sicariando, imponiendo negocios, amenazando o comprando a funcionarios y uniformados a quienes tradicionalmente la ley obligaba a cuidar la vida, honra y bienes de los asociados en el estado colombiano.

Pero también son las bandas armadas las que dominan extensas regiones rurales ya sea con los viejos métodos bandoleros o con estruc-

turas modernas, bien armadas, pero financiadas casi todas por el flujo de la producción y venta de 250 mil hectáreas de coca.

Estas bandas rurales son casi ejércitos paralelos y como tal la ciudadanía y el gobierno los tratan y terminan respetándoles o huyéndoles. No importa que se llamen Elenos, Farc, del Golfo o Gaitanistas, Disidencias o como se quieran bautizar:

Dominan hasta el punto que han ido forjando una federalización de Colombia que no está contenida en las leyes. Pero como esas leyes han sido modificadas por los contratistas que fun- gen de congresistas, diputados o concejales y los trucos para saltarlas ya los manejan a la perfección tanto el legislativo como el ejecutivo, con instituciones tan caducas como los auxilios parlamentarios o tan novedosas y efectivas como las tales operadores, el patrimonio de nuestros impuestos termina en manos o de las bandas o de los contratistas.

Lea la columna completa en [www.occidente.co](http://www.occidente.co)

## ENFOQUE

### Comparaciones letales



ALBERTO RAMOS GARBIRAS

Se hace necesario hacer un comparativo de los dos conflictos bélicos internacionales, recientes (Ucrania y Palestina), en cuanto a las tierras que pretenden y despojan.

Las dos confrontaciones internacionales armadas más notorias, después de que el mundo entero padeció la Pandemia (2020/ 2021), estas dos confrontaciones son indudablemente, la invasión a Ucrania (febrero 2022) y el choque violento entre Hamas y el gobierno de Israel (octubre 2023), una acción terrorista y como respuesta con el implacable exterminio de palestinos en Gaza.

En ambos casos se trata de una disputa por las tierras: Rusia ya se había apoderado de Crimea en el año 2014, iniciado el impulso de una guerra separatista desde ese año en el

Dombas, y a través de la invasión se han apoderado de las dos regiones Donetsk y Lugansk, más Jerson y Mariupol, mezclando un referéndum para intentar darle un tinte legal, continuando la invasión con la destrucción de viviendas e infraestructuras civiles.

Pero la idea central era ocupar todo el territorio de Ucrania e instalar un hombre de paja al estilo de Lukachensko en Bielorrusia, para administrar ese país: El Binomio guerra y tierras.

En Palestina el acoso y la reducción de terrenos no ha parado con la práctica de los colonos armados y el despojo a la brava. Desde 1967 el asedio es continuo para arrinconar a una parte de los palestinos de Cisjordania y a otra parte de palestinos de Gaza. Tres guerras desde 1948 y dos intifadas, más las operaciones militares del 2015, el 2021 y esta del 2023. El objetivo, apropiarse de más tierras.

Lea la columna completa en [www.occidente.co](http://www.occidente.co)

## EN VOZ ALTA

“La suerte no es más que la habilidad de aprovechar las ocasiones favorables.”

Orison Swett Marden, escritor de autoayuda.

## RINCON DEL PENSAMIENTO

### Dar gracias

“Gracias” es una de esas maravillosas palabras que siempre la guardamos para nosotros. Muchas veces cuando las personas hacen algo por una damos por hecho que ya agradecemos lo que han hecho por nosotros, pero no es así, es importante dar las gracias por cada gesto de bondad que recibimos.

Debemos estar agradecidos cuando alguien nos llama por teléfono para preguntarnos cómo estamos. ¿Quién obliga a una persona llamar a otra? Nadie, sólo lo hacen porque nos quieren y nos aprecian.

No seamos personas ingratas y sepamos dar las gracias a cualquier persona que haga algo por nosotros. Un ejemplo muy claro es que cuando vamos a un salón a tomar un té pagamos la cuenta, rara vez dando las gracias a quien nos estuvo atendiendo lo mejor que pudo.

Yo siempre agradezco, hasta a la persona que trabaja en el supermercado y nos muestra el producto, es un gesto amable y hay que agradecer.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
[rmagudelo@diariooccidente.com.co](mailto:rmagudelo@diariooccidente.com.co)

Jefe de Redacción:  
Mauricio  
Ríos Giraldo  
[maurorios@diariooccidente.com.co](mailto:maurorios@diariooccidente.com.co)

Coordinadora de Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado  
[economicas@diariooccidente.com.co](mailto:economicas@diariooccidente.com.co)

Director Comercial:  
María Isabel  
Saavedra  
[msaavedra@diariooccidente.com.co](mailto:msaavedra@diariooccidente.com.co)

Santa Fe de Bogotá:  
Esperanza Pineda  
[epineda1@diariooccidente.com.co](mailto:epineda1@diariooccidente.com.co)  
312 5855537 y 350 4542604

**DIARIO OCCIDENTE**  
[www.occidente.co](http://www.occidente.co)

## Un reconocimiento a la lealtad

# Conmovedor homenaje a los héroes peludos de la policía en Cali

La ciudad de Cali se viste de emoción y agradecimiento al homenajear a más de 200 perros y gatos que han encontrado un hogar en las estaciones y Centros de Atención Inmediata, CAI, de la Policía Nacional.

Estos valientes compañeros llevarán con orgullo la pañoleta de la seguridad, un símbolo que los consagra como parte esencial de la familia policíaca y guardianes de las unidades policiales.

El gesto va más allá de la simple adopción; es un acto de humanidad, amor y protección hacia animales que, en su mayoría, llegaron a la Policía en condiciones críticas de salud o en situaciones de abandono.

### Más que un compañero

Entre estas historias, se

## Prepárate para las fiestas

# Cierres viales para diciembre en Cali, conózcalos y tome desvíos

Se acerca fin de año y la ciudad poco a poco se prepara para las festividades y sobre todo para la Feria de Cali. Es por este motivo, que es importante que en la época decembrina pueda programarse para tomar vías alternas, ya que algunas calles estarán cerradas. Conozca aquí cuáles son:

"Hay dos cierres principales, el que inicia el 25 de diciembre para la feria de Cali hasta el 29 de diciembre, en lo que respecta a la Calle de la Feria. Este va desde la Carrera 33 a la Carrera 39, por el corredor sentido norte sur de la Autopista. Este lugar es donde se realizarán los desfiles y actividades. Y el segundo cierre estará ubicado en el centro, en el Bulevar, el CAM, hasta la Calle 8. Este se realiza para la actividad del alumbrado, que este año hace

énfasis en la salsa y la vinculación en la ciudad", detalló Edwing Candelo, subsecretario de servicios de Movilidad.

En relación con el pico y placa, Cándelo subrayó que se mantendrá vigente durante todo el mes de diciembre, y enfatizó la importancia del plan operativo de movilidad que van a implementar para acompañar las festividades: desde el alumbrado hasta la Feria de Cali y los eventos en la Plaza de Toros.

### La Alborada

La Secretaría de Movilidad espera que este año los ciudadanos tengan un buen comportamiento en el marco de La Alborada, como es costumbre para el 1 de diciembre.

"Esperamos que no se tenga ningún



La lealtad de estos animales adoptados destaca en el homenaje de la Policía en Cali. Gracias a ellos, la seguridad se fortalece.

destaca la de Negro, el leal perro del CAI Panamericano que, a pesar de haber sufrido lesiones por un artefacto explosivo hace 12 años, sigue firme al lado de los uniformados. Su historia es solo una de muchas que resaltan el carácter fuerte y resiliente de estos animales adoptados.

Otro ejemplo notable es Pecas, el valiente can de la estación de Policía Meléndez, quien ha enfrentado una dura

batalla contra el cáncer durante ocho años. Zeus, con sus dificultades visuales y auditivas, ha encontrado en el grupo de la Fuerza Disponible en el barrio Fray Damián un equipo dedicado a mejorar su calidad de vida.

Pamela, una canina que fue rescatada hace una década por el Grupo de Carabineros, también forma parte iniciativa. Abandonada en una caja junto a un río, Pamela ahora,

después de diez años, sigue siendo una fiel compañera que nunca falta en cada formación.

Para la Policía Metropolitana Santiago de Cali y la Policía Cívica de Mayores, este homenaje es también una oportunidad para recordar a aquellos animales que ya no están y a los que han sufrido a causa de acciones violentas contra las instalaciones policiales que alguna vez fueron sus hogares. Negro, Mona y Niña, son recordados con respeto y cariño en este tributo.

En palabras del brigadier Daniel Gualdrón Moreno, comandante de la Policía, "hoy la Policía Metropolitana se viste de gala, de fiesta en un reconocimiento a todos nuestros animalitos de calle, seres sintientes que han sido abandonados".



Vías cerradas para el brillo de la Feria de Cali. ¡Planifica tu ruta y celebra con responsabilidad!

inconveniente. Hay que resaltar que debemos seguir con este número de 36 casos fatales menos por siniestros viales durante este año. Somos la única ciudad que está por debajo en esta cifra", concluyó, Candelo, subsecretario de Movilidad de Cali.

La Secretaría de Movilidad de Cali hace un llamado a la ciudadanía para comprometerse por la seguridad vial durante estas festividades de fin de año y así seguir apostándole a una movilidad para la vida.



Vecinos capturan en video el enfrentamiento entre la comunidad y la Policía Metropolitana.

## Atacaron a los policías

# A piedra comunidad trató de impedir una captura en el oriente de Cali

En la tarde del martes 28 de noviembre, los caleños fueron testigos de un incidente tenso entre la comunidad y la Policía Metropolitana de Cali que quedó registrado por medio de las cámaras de los vecinos del barrio Puertas del Sol, en la comuna 14, en el oriente de la ciudad, durante un posible operativo de captura que las autoridades llevaban a cabo.

Los habitantes de Puertas del Sol arremetieron contra los uniformados lanzándoles piedras y utilizando diversos objetos contundentes, hechos que se muestran en los diferentes videos que circulan en redes sociales.

En respuesta a la situación, la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, UNMDO, antiguo ESMAD, se hizo presente en el lugar para calmar la situación. Mientras tanto, vecinos atemorizados se resguardaron durante varios minutos, observando la asonada desde sus ventanas. Voces de preocupación se escuchaban entre los residentes, narrando los acontecimientos y destacando la intensidad del enfrentamiento.

Lo que no está claro es si se trató de un caso de "justicia por mano propia" o si, por el contrario, la comunidad trató de impedir la captura, en defensa del supuesto delincuente.

### Imposibilitan labor de la Policía

El brigadier general Daniel Gualdrón Moreno, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, se pronunció sobre los hechos. Confirmó que han tenido tres eventos recientes, dos en el sector céntrico y uno en las comunas 14 y 15.

"Ayer especialmente, esta sonada contra la fuerza pública donde se captura un delincuente con un arma de fuego, la ciudadanía se lanza a quitarnos al delincuente y aquí es el llamado a la ciudadanía, es que nos dejen actuar. Nosotros estamos capturando. Estamos poniendo la disposición de la autoridad competente y no es la oportunidad de ese malentendido de la solidaridad frente a estas personas, actores criminales, que están haciendo daño a la ciudadanía", expresó el comandante.

## Defensoría pidió levantarlo

# Paro armado en Chocó a pocas horas de diálogos de paz

Foto: Defensoría

Ante el paro armado que inició el ELN en el departamento del Chocó a pocas horas de iniciarse el quinto ciclo de conversaciones con gobierno nacional y el grupo guerrillero, la Defensoría del Pueblo le solicitó al grupo ilegal levantar dicha medida.

Como se recordará, a través de un audio enviado por redes sociales, el grupo Ernesto Che Guevara, del Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN, comunicó un nuevo paro armado, indefinido, en los ríos Cajón, Sipí y San Juan y los municipios de Nóvita, Medio San Juan, Istmina, Sipí y Litoral del San Juan, incluidas sus zonas rurales.

El Defensor del Pueblo,

## Califican de nociva iniciativa

Foto: Archivo Diario Occidente

Como preocupante calificaron los sindicatos del sector azucarero en el Valle del Cauca ante un posible Tratado de Libre Comercio con Emiratos Árabes para importar azúcar a Colombia.

Los sindicatos Fegtravalle, Fesinuval, Sintrainagro, y Sintrañaazucol, en una carta enviada al Ministro de Comercio, Germán Umaña, rechazaron que se negocien esas condiciones para la importación de azúcar al país.

Los dirigentes sindicales firmantes recordaron que el sector azucarero genera más de 286 mil empleos de calidad en el suroccidente colombiano, los que se verían afectados con esta medida del gobierno nacional.



Las comunidades del Chocó se ven afectadas por el paro armado del ELN.

Carlos Camargo Assis, pidió a esa estructura al margen de la Ley “levantar el paro armado, pues afecta gravemente los derechos fundamentales de la comunidad, ya que restringe la movilidad, no permite el abastecimiento de alimentos y obstruye las tareas diarias de los moradores, como el trabajo en el campo y la pesca”.

### Voluntad de paz

Por su parte, el ministro de Defensa Iván Velásquez, expresó sus reparos frente a la voluntad de paz de agrupaciones que están en procesos de negociaciones con el Gobierno de Gustavo Petro.

Velásquez dijo que “en esto hay una situación que hemos afirmado también en otras oportunidades lo que tiene que

ver con el compromiso real de las organizaciones que están en proceso de negociación, porque por situaciones como esta, lo que se ve es que por lo menos una duda poner en cuestión la voluntad real de paz”.

El funcionario dijo que “resulta incomprensible que anunciado y ya desplazándose las delegaciones a México para el Quinto Ciclo, se desarrolle ese paro armado en Chocó”.

Tanto la Defensoría como el Ejército confirmaron el inicio del paro armado del ELN, lo que ha generado confinamiento e esta región.

En esta zona del Chocó, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia han fortalecido su presencia y han estado en continuos combates con el ELN.

## Cultivadores de caña alerta por posible TLC con Emiratos Arabes Unidos



Hay preocupación de los trabajadores azucareros por un posible TLC con Emiratos Arabes Unidos.

### Preocupación

Las confederaciones, federaciones y sindicatos del sector azucarero del suroccidente del país en la carta enviada al ministro, expresaron las preocupaciones de los trabajadores del sector agroindustrial, porque el gobierno Nacional desea firmar un TLC con

Emiratos Árabes Unidos, que le permite a ese país importar a Colombia azúcar crudo importado por Emiratos de un tercer país y reexportarlo a Colombia, con un simple proceso de refinación del producto.

En el comunicado llamaron la atención de los traba-

jadores y de otros gremios de la producción nacional a que examinen el mencionado tratado y se opongan a cualquier aspecto que lesione la producción y el trabajo nacional.

En la carta aseguran que eso quiere decir que Emiratos no usaría materia prima nacional para exportar azúcar hacia Colombia, sino materia prima importada de otro país, mientras que acá en Colombia “nosotros sí tenemos que esforzarnos cada día en cultivar la caña, correr con los riesgos climáticos que eso conlleva, cortarla, y luego con esa caña nacional producir azúcar para abastecer el país”.



La Plazoleta de San Francisco será sede este miércoles del mercado campesino.

## Productos del campo

# Mercado campesino este viernes en Cali

Foto: Gobernación del Valle

Nuevamente los caleños podrán disfrutar del Gran Mercado Campesino que se realizará en la Plazoleta de San Francisco este viernes.

Así lo anunció el gobierno departamental que manifestó que continúan los Mercados Campesinos y esta vez el turno es para Cali.

Por eso, el próximo viernes 1 de diciembre, desde las 8:00 de la mañana, más de 200 productores campesinos de todo el Valle del Cauca ofrecerán sus productos en la Plazoleta de San Francisco.

Diego Ávila, subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle dijo que “la invitación muy especial es para que todos los caleños nos acompañen apoyando a nuestros campesinos que traen sus productos directamente del campo a los hogares caleños, traerán frutas, hortalizas y productos transformados que serán comercializados de manera directa por nuestros productores,

porque quienes lo comercializan son directamente quienes lo producen y eso reduce las brechas de intermediación”.

Los asistentes al Mercado Campesino podrán disfrutar también de actividades culturales hasta las 3:00 de la tarde.

### Rueda de negocios

Paralelamente al Mercado Campesino se llevará a cabo una rueda de negocios con invitados nacionales e internacionales en la que los pequeños y medianos productores campesinos del Valle del Cauca podrán generar alianzas comerciales.

Se contará con la participación de operadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Programa de Alimentación Escolar, PAE; del Ejército y almacenes de cadena del sector privado. Así mismo, asistirán como invitados especiales representantes del Consulado de Bélgica, la Embajada de Polonia y Procolombia. ..

## Operativo en el Pacífico

# Embarcación que naufragó en Naya llevaba alucinógenos

Foto: Armada

Durante una operación de control y seguridad fluvial adelantada por la Armada de Colombia, en un trabajo conjunto con el Ejército Nacional, en la zona del río Naya, en límites entre los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, las autoridades encontraron una embarcación que había naufragado.

Dicha embarcación era tripulada por dos ciudadanos de nacionalidad costarricense.

Según informó el Mayor de Infantería de Marina Luis Alberto Rincón Hurtado, oficial de Operaciones del Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 24., las tropas de la Brigada de Infantería de Marina No. 2 llegaron hasta Bocas de Aji sobre el río Naya, en área general del Distrito



El material incautado por las autoridades fue encontrado flotando.

Especial de Buenaventura, donde encontraron una embarcación que había naufragado y a su alrededor hallaron flotando 32 bultos con paquetes rectangulares de diferentes dimensiones, al parecer con sustancias estupefacientes.

En cercanías a la embarcación, se encontraban los dos extranjeros que manifestaron ser los dueños de la misma, por lo cual fueron transportados junto al material hasta

Buenaventura.

### Prueba

Una vez en tierra, el Cuerpo Técnico de Investigación -CTI- de la Fiscalía General de la Nación realizó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada -PIPH- a la sustancia contenida en los paquetes, la cual arrojó positivo para 33 kilogramos de clorhidrato de cocaína y 744 kilogramos de marihuana.

Los dos sujetos capturados, el material incautado y la embarcación, fueron puestos a disposición de la Fiscalía No. 49 especializada del municipio de Bugalagrande para su judicialización, por los presuntos delitos de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes.

Con esta incautación, cerca de seis millones de dólares dejaron de ingresar a las finanzas de las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Así mismo, se evitó la comercialización de más de 200 mil dosis de alcaloides en las calles del mundo.

El oficial indicó que la Armada de Colombia continuará desplegando todas sus capacidades logísticas y operacionales en el Pacífico colombiano.



La guardia indígena reclamó a los grupos armados ilegales no vincular a la población civil.

## Reclaman respeto a los protocolos

# Guardia indígena fue amenazada en oriente del Cauca

Foto: Cric

Un grupo de guardias indígenas denunció que fue retenido y amenazado por las disidencias de las Farc en el municipio de Paez.

Según indicaron voceros de los indígenas, los hombres armados señalaron a los comuneros de ser colaboradores del ELN y les robaron varias de sus pertenencias.

La Guardia Indígena de la Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Pueblos Indígenas Juan Tama rechazó en un comunicado “la presencia de grupos armados legales e ilegales en los territorios” y le pidió finalmente al presidente Gustavo Petro brindar todas las garantías a la labor que adelantan los guardias indígenas en el departamento.

### El hecho

Al respecto, el consejero mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca Cric, Yesid Conda dijo que la guardia indígena se hallaba

en una misión humanitaria y el objetivo de la delegación era acompañar a un comunero indígena que fue citado por un grupo desconocido para el pago de una extorsión.

Conda indicó que “al llegar, en el lugar estaban hombres armados que se identificaron como integrantes de la columna Dagoberto Ramos de las disidencias de las Farc. Estos empezaron a insultar a los comuneros, los encañonaron y los señalaron de ser colaboradores del Eln”.

Así mismo, manifestó que “estas personas los intimidaron realizando varios disparos. Al parecer uno de ellos antes de retirarse intentó lanzar una granada contra el que se desplazaba la misión humanitaria”.

Los hechos se registraron en el resguardo de Cohetando en el municipio de Páez, al oriente del departamento del Cauca.

## Existe subregistro

# HUV invitó a hacerse la prueba del VIH

Foto: Gobernación del Valle

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida que se conmemora el próximo viernes 1 de diciembre, el Hospital Universitario del Valle anunció la realización de pruebas rápidas de detección de VIH.

Este viernes el HUV realizará la V Jornada de Actualización y Detección Precoz del VIH, donde todas las personas podrán tomarse las pruebas gratuitas de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana y recibirán charlas educativas sobre los cuidados para prevenir esta enfermedad.

Fabián Armando Carrera, médico infectólogo y coordinador del Programa Vida del HUV dijo que “actualmente hay un estimado de 180 mil personas con VIH/Sida en el país y



Este viernes, el HUV adelantará una jornada de pruebas rápidas del VIH.

existe un subregistro del 30% de ellas”.

Carrera manifestó que “por eso es muy importante que las personas puedan asistir masivamente a la toma de las pruebas VIH para conocer su estatus y poder cumplir con la estrategia global de la Organización Mundial de la Salud 95-95-95”.

El médico indicó que “la idea es que

el 95% de las personas conozcan su diagnóstico de VIH, el 95% estén en tratamiento y de las que están en tratamiento 95% logren llegar al control o a la indetectabilidad, que sea intransmisible”.

### Llamado

Por ello, el hospital invitó a todos los vallecaucanos este viernes de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde para que en las zonas verdes de la entrada principal del HUV participen de esta jornada.

Karla Orejuela, médica del programa Vida del hospital explicó que “vamos a hacer una jornada con un tamizaje con pruebas masivas para el VIH, además vamos a estar brindando psicoeducación”.

## ■ Abastece a 80 mil colombianos

# Riopaila Castilla produce energía verde

Foto: Riopaila

Al cierre del tercer trimestre del año 2023, el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla hizo un balance sobre su aporte a la generación de energía en el país, que registró ventas por \$21.342 millones, lo que representa un 1,71% de los ingresos totales de la compañía y con el que puede abastecer a más de 80 mil familias.

Este segmento de negocio de Riopaila Castilla que se expandió a la generación de excedentes para el abastecimiento de terceros lleva 8 años de operación y se da a partir de la necesidad de aportar a la generación de energías renovables y de disminuir los impactos ambientales y emisiones de gases de efecto invernadero

(GEL).

“Nuestra producción actualmente es de 51MWH, materializando así el compromiso que hemos adquirido para que sea posible una transición hacia procesos más limpios. En Riopaila Castilla estamos comprometidos para que cada vez sea posible generar mayores eficiencias en este proceso que nos permite realizar un aprovechamiento de la caña de azúcar para generar beneficios al sector y la comunidad”- expresó Luisa Barona, Gerente UN DC de la Planta Riopaila.

De acuerdo con información del grupo agroindustrial, las empresas productoras de caña de azúcar por naturaleza pueden producir vapor que se transforme en energía para su

autoabastecimiento.

En la actualidad, Riopaila Castilla destina el 61% de su producción de energía para el funcionamiento de sus dos plantas en el Valle del Cauca; sin embargo, esta operación también permite que haya un excedente el cual se entrega a la red eléctrica nacional para lograr así abastecer a más de 80 mil colombianos.

La generación de energía se obtiene por la conversión de la biomasa a través de turbogeneradores que transforman el insumo principal, la caña de azúcar, en energía. De esta manera es que el sector agroindustrial colombiano sigue el ejemplo de otros países de la región como Brasil que le apuestan a la generación de energías limpias para permitir

el abastecimiento propio y de otros territorios mientras se aporta el medio ambiente.

“Este año realizamos la actualización de los equipos y turbogeneradores para poder generar mejores resultados y mayores eficiencias para que sea posible que cada vez más familias se vean beneficiadas a partir del aprovechamiento de la caña de azúcar”- manifestó Barona González sobre el desempeño de la compañía en la generación de energía.

En el 2015, el grupo agroindustrial realizó una inversión superior a los \$70 millones USD para adaptar su planta e ingresar el negocio de la producción de energía y alcohol carburante.

Al cierre del tercer trimestre del año 2023, el



Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla hizo un balance sobre su aporte a la generación de energía en el país, que registró ventas por \$21.342 millones, lo que representa un 1,71% de los ingresos totales de la compañía y con el que puede abastecer a más de 80 mil familias.

La generación de energía se obtiene por la conversión de la biomasa a través de turbogeneradores que transforman el insumo principal, la caña de azúcar, en energía. De esta manera es que el sec-

tor agroindustrial colombiano sigue el ejemplo de otros países de la región como Brasil que le apuestan a la generación de energías limpias para permitir el abastecimiento propio y de otros territorios mientras se aporta el medio ambiente.

En el 2015, el grupo agroindustrial realizó una inversión superior a los \$70 millones USD para adaptar su planta e ingresar el negocio de la producción de energía y alcohol carburante.

## ■ Entregan premios al mejor entorno empresarial

## Huevos Kikes “Emprendedor del año”

Foto: Kikes

EY, la firma líder en servicios profesionales de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría, celebró la edición número 14 del Emprendedor del Año EY Colombia.

Esta iniciativa, que ha estado en marcha desde 2008, destaca a los empresarios colombianos que contribuyen constantemente a la construcción de un entorno empresarial mejor.

En la categoría Emprendedor del Año Máster EY 2023, el galardón fue otorgado a Juan Felipe Montoya Muñoz, Presidente y sucesor de Huevos Kikes, empresa con un modelo integrado que abarca desde la producción de alimento, reproducción de aves, incubación, clasificación y distribución directa a más de 12 ciudades. Este reconocimiento se basa en su destacado desempeño en áreas como la innovación, resultados financieros, responsabilidad social y su compromiso personal tanto con la empresa como con las comunidades a las que sirve. Cabe resaltar que Montoya Muñoz representará al país en el EY World Entrepreneur Of The Year™ en 2024.

“Este premio es más que un reconocimiento; es la validación de un compromiso de más de 11



años dedicados a consolidar un negocio familiar de manera sostenible. En nuestra trayectoria, hemos buscado ir más allá de los números, guiados por principios y valores trascendentes.

Ser reconocido como Emprendedor del Año Máster EY es un privilegio que no solo destaca el crecimiento significativo y la presencia internacional de nuestra empresa, sino que también resalta nuestra misión de generar empleo, promover el bienestar social y salvaguardar el medio ambiente.

Hoy celebramos, no solo como ganadores, sino como impulsores de un cambio positivo en el tejido empresarial del país”, afirmó Juan Felipe Montoya Muñoz, durante la gala de premiación de la décimo cuarta edición de este programa en el país.

## Mondeléz anuncia avances en sostenibilidad

Foto: Mondeléz

En línea con el objetivo de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Mondeléz anunció sus avances de cara a diversas metas planteadas. Para 2025, la compañía espera que el 100% de sus chocolates se obtengan desde Cocoa Life, programa global de sostenibilidad del cacao lanzado en 2012 para asegurar un suministro de cacao más sostenible. Un proceso, que hoy en día, ya alcanza el 80%.

Actualmente el 96% de los empaques de los productos de Mondeléz a nivel mundial son reciclables, y se espera llegar al 100% en dos años. Por otro lado, el 73% del suministro de lácteos procede de proveedores con estándares formales de bienestar animal, y esperan alcanzar el 100% para 2025.

Esta labor ha sido desarrollada con el fin de tener una operación cada vez más sostenible. En adición a esto, la compañía considera las tendencias de consumo de snacks a nivel mundial arrojadas en el State of Snacking 2022, el cuarto informe global realizado en conjunto con The Harris Poll. En este, se encontró que los consumidores se preocupan cada vez más por la sostenibilidad puesto que el 69% aseguraron



que los empaques amigables con el medio ambiente les permiten disfrutar mejor su snack.

Frente a esto, Aura Méndez, directora de asuntos públicos y corporativos de Mondelez menciona que “buscamos tener una producción sostenible y apostar por el bienestar de todos nuestros aliados y consumidores. En este camino, hemos evidenciado que las tendencias de consumo se han transformado, y los consumidores demuestran ser cada vez más conscientes sobre su impacto ambiental. Desde la compañía trabajamos en pro de entregar los mejores snacks hechos de la manera correcta, y eso implica, tanto alinearse con las necesidades de consumo como buscar formas de operar eficientemente”.

## ■ ¿Qué debe tener en cuenta para dar la bienvenida a su bebé?

Foto: Pixabay

Recibir a un bebé prematuro es una noticia que puede tomar por sorpresa tanto a los padres como a la familia que rodea al bebé; y cada vez más familias colombianas deben vivir esta situación.

De acuerdo con cifras del DANE, en Colombia, el 11 % de los nacimientos son de bebés prematuros y estas cifras han venido en aumento desde los últimos años<sup>1</sup>; en el mundo, se estima que 13,4 millones de niños prematuros nacieron durante 2020.

Un bebé prematuro es aquel que nace antes de las 37 semanas de embarazo.

“Al nacer antes de lo planeado, el desarrollo del bebé puede verse comprometido,

# Aumenta el nacimiento de bebés prematuros



do, afectando a su salud y generando anemia, problemas para respirar, mantener una temperatura corporal constante o complicar las cardiopatías, entre otros.

Por ello, es fundamental que tanto los padres de familia

como las personas que rodearán al bebé sepan cuáles cuidados especiales deben tener con ellos una vez se dé el alta y llegue el momento de ir a casa”, señaló Laura Bernal, gerente médica de AstraZeneca.

### ¿Cómo prepararse para recibir a un bebé prematuro en casa?

De acuerdo con la Dra. Bernal, es importante que tanto los padres como las familias extendidas consideren estos aspectos al tener un bebé prematuro:

**Prepárese antes de entrar a la unidad neonatal:** Cuando la madre o el padre de un bebé prematuro va a ingresar a la unidad neonatal por primera vez, es probable que se sorprenda al ver máquinas, tubos y cables cerca de su bebé. No deben dudar en pedir al profesional de salud que le explique el propósito de cada uno de ellos.

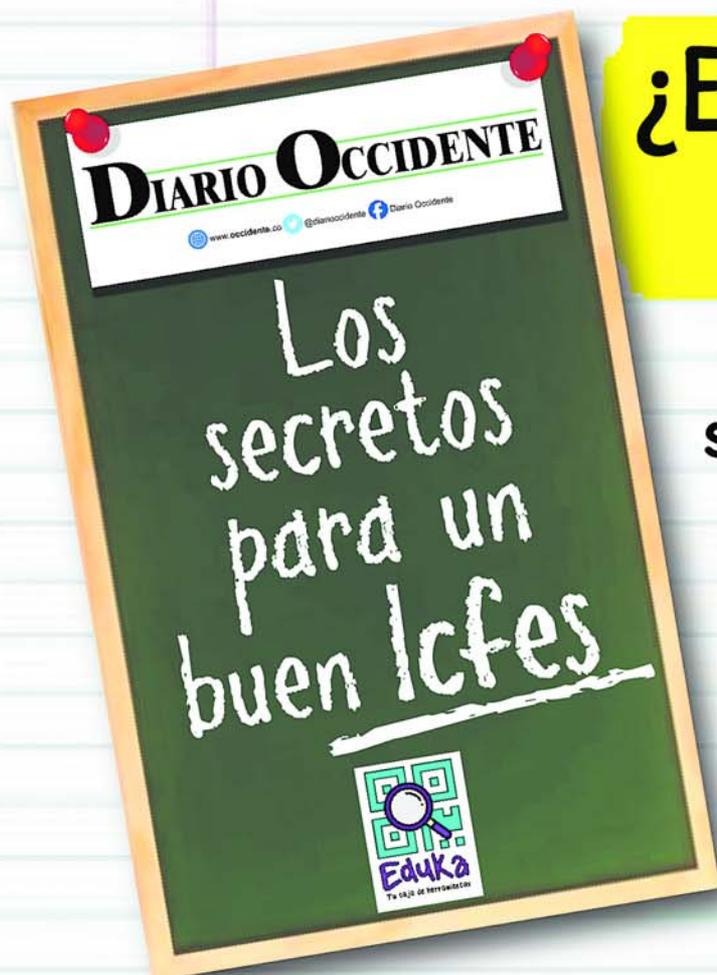
**Lávese las manos cuidadosamente:** El contacto físico de los padres con su bebé es muy importante; sin embargo, deben recordar lavarse cuidadosamente las manos siempre antes de tocarlo. Así, minimizarán el riesgo de exponerlo ante virus y bacterias.

**Una vez llegue a casa, brinde un ambiente apropiado:** Los padres deben recordar que los prematuros tienen dificultades para regular su temperatura, motivo por el cual se les recomienda mantener el ambiente entre los 21°C y 24°C y utilizar la ropa adecuada. Asimismo, aplicar el método canguro es una herramienta que puede ser muy útil para cuidar de su temperatura.

**Dosifique las visitas:** Si bien es común que muchas personas o familiares quieran conocer al recién nacido, los padres deben dosificar las visitas; especialmente, cuando el bebé acaba de llegar a casa. También es importante evitar que las personas tengan contacto físico con el bebé y sean rigurosos con que personas con resfriados o cualquier otro tipo de enfermedad contagiosa no se acerquen al menor. Así, podrán minimizar cualquier contagio o exposición que pueda poner en riesgo a la salud del bebé.

**Si es familiar, brinde soporte emocional:** Muchas veces los prejuicios sobre el estado de salud o la supervivencia del prematuro pueden generar un entorno negativo y de estrés para ellos. Por ello, la experta señala que es importante que, una vez se dé el parto prematuro, es importante que la familia pueda servir como soporte emocional para los padres del bebé.

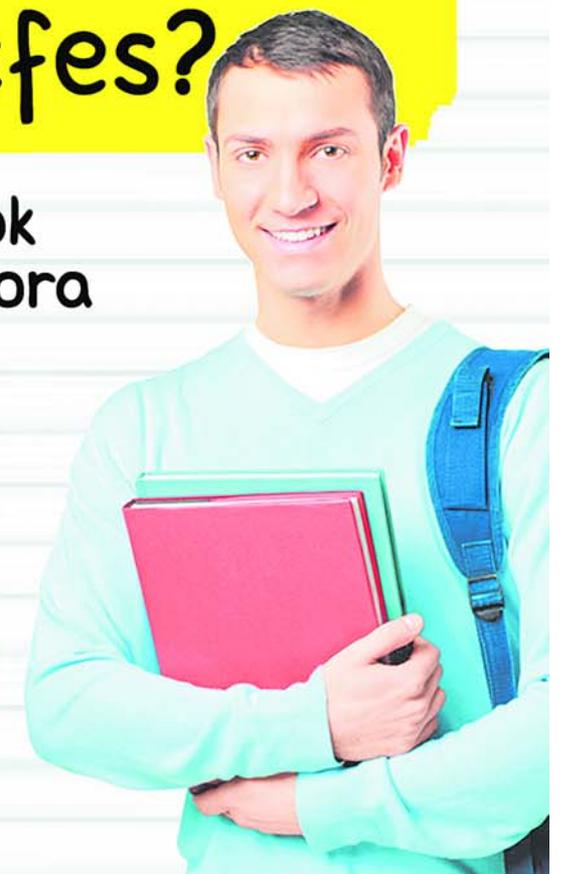
“Es fundamental recordar a los padres que tener un prematuro no significa que su menor no pueda tener una vida normal. A medida que ellos crezcan y reciban los cuidados adecuados durante su infancia, los bebés prematuros pueden alcanzar sus metas en su desarrollo y desenvolverse como un niño o niña que haya nacido a tiempo”, finalizó la Dra. Bernal.



## ¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código



**Publique sus avisos de ley con nosotros**

**El mejor precio del mercado**



- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Est. financieros**
- **Lic. ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Edictos**

**DIARIO OCCIDENTE**

[www.occidente.co](http://www.occidente.co)

**Calle 7 # 8 - 44**

**PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778**

**E-mail: [legales@diariooccidente.com.co](mailto:legales@diariooccidente.com.co)**

**[legales1@diariooccidente.com.co](mailto:legales1@diariooccidente.com.co)**

**[lberrio@diariooccidente.com.co](mailto:lberrio@diariooccidente.com.co)**

**[clasificados@diariooccidente.com.co](mailto:clasificados@diariooccidente.com.co)**

**<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>**

## ■ Explorando la intimidad

# Las posiciones sexuales que desafían la rutina

Foto: Pixabay

En el vasto mundo de la intimidad, las parejas buscan constantemente maneras de mantener viva la llama del deseo y la pasión. En este viaje hacia la exploración sexual, algunas parejas optan por romper con la rutina y probar posiciones que desafían las convenciones. En este artículo, nos sumergimos en el fascinante universo de las posiciones sexuales más extraordinarias que las parejas han adoptado para avivar la chispa en el dormitorio.

● **1. La "Silla Acrobática":** Esta posición desafía la gravedad y requiere equilibrio y flexibilidad. Uno de los socios se sienta en una silla mientras el otro se coloca en sus rodillas, creando una imagen que parece salida de una acrobacia circense. Esta posición no solo proporciona una nueva perspectiva visual, sino que también intensifica la conexión emocional y física entre las parejas.

● **2. El "Ponte a Prueba":** Inspirada en el yoga acrobático, esta posición implica que uno de los compañeros sostenga al otro en el aire utilizando la fuerza de sus brazos. Además de la conexión física, el "Ponte a Prueba" exige confianza mutua y una comunicación excepcional, convirtiéndolo en un desafío tanto para el cuerpo como para la mente.

● **3. La "Posición Flor de Loto":** Tomando su nombre de la flor sagrada en varias culturas orientales, esta posición implica una conexión íntima en la que ambos socios se sientan cara a cara con las piernas



entrelazadas. La "Posición Flor de Loto" fomenta una conexión emocional profunda y permite una comunicación visual constante, lo que la convierte en una opción popular para aquellos que buscan más que solo satisfacción física.

● **4. El "Equilibrio Perfecto":** Esta posición requiere habilidades de equilibrio excepcionales. Ambos socios se paran uno frente al otro, sosteniéndose mutuamente mientras encuentran el equilibrio perfecto. Aunque puede parecer desafiante, el "Equilibrio Perfecto" fortalece la conexión física y emocional, ofreciendo una experiencia única que va más allá de lo convencional.

● **5. La "Cascada Apasionada":** En esta posición, uno de los compañeros se inclina hacia atrás sobre una superficie elevada, mientras el otro se sitúa en la parte inferior. Esta posición permite una estimulación diferente y una experiencia sensorial única. La "Cascada Apasionada" rompe con la verticalidad conven-

cional, ofreciendo nuevas sensaciones y una perspectiva refrescante.

Aunque estas posiciones pueden parecer fuera de lo común, es esencial recordar que la comunicación abierta y el respeto mutuo son fundamentales para cualquier exploración sexual. No todas las parejas se sienten cómodas aventurándose en territorios tan audaces, y eso está perfectamente bien. La clave es encontrar lo que funciona para ambas partes y crear un espacio seguro para la experimentación.

En última instancia, la intimidad es una expresión única de conexión y amor entre dos personas. Ya sea a través de posiciones tradicionales o más audaces, lo fundamental es cultivar una relación basada en el respeto mutuo y la comunicación abierta. La exploración sexual puede ser emocionante y enriquecedora, siempre y cuando ambas partes estén dispuestas a embarcarse en este viaje juntas.

# A informar sobre sostenibilidad los vigilados o controlados por la supersociedades

Por: Rodrigo García Ocampo  
CPA, MBA, MGE, MGR  
Socio - Director  
Email: rgarcia@sfai.co

El pasado 21 de noviembre, la Superintendencia de Sociedades emitió, con base en las atribuciones de inspección, vigilancia y control otorgadas por los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 222 de 1995, y el Decreto 1736 de 2020 modificado por el Decreto 1380 de 2021, una adición a la Circular Externa 100-000008 del 12 de julio de 2023, mediante el cual se incorpora a esa Circular Básica Jurídica (CBJ) el Capítulo XV denominado "RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD" tal como lo había hecho su homóloga del sector financiero que con la Circular Externa 031 de 2021, impartió instrucciones a los emisores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales a partir del año 2024.

De acuerdo con la Superintendencia con la adición del capítulo XV a la CBJ, se busca que las empresas puedan reportar de una manera estandarizada el impacto que generan en el desarrollo de su objeto social en las diferentes áreas de la sostenibilidad, promoviendo la implementación de estándares internacionales aplicables y prácticas orientadas a mejorar la competitividad de los supervisados, indica. Es así como en el Anexo a la adición de la circular desarrolla un conjunto de elementos necesario para que los obligados a reportes de sostenibilidad mantengan armonía en el desarrollo de tales informes.

En el aparte 2 del anexo de adición a la CBJ, se realiza un conjunto de definiciones, entre los que se encuentran los temas de activos, materialidad, área geográfica y su impacto, se este positivo o negativos a la sostenibilidad, indicando igualmente que, los reportes a desarrollar comprenden los impactos, (i) ambientales, (ii) sociales, (iii) de gobernanza, (iv) económicos y, (v) financieros., los que

deben ser objeto de medición de riesgos bajo una debida diligencia y observando en la confección de reportes, estándares internacionales de sostenibilidad de tal manera que se genere transparencia y comparabilidad en las directrices, normas o criterios que establecen la manera y forma en que la empresa deba recopilar, presentar y comunicar la información.

Al referirse al término de materialidad, indica que esta debe ser medida en doble, esto es, la que se refiere a la información relacionada con los impactos del entorno sobre la creación de valor económico del informante y los impactos en el medio ambiente y la sociedad.

Los reportes de sostenibilidad deben presentar anualmente el resultado del desempeño de la entidad en la identificación, evaluación, prevención; control y mitigación de los impactos en las áreas: i) ambiental, ii) social, iii) gobernanza, iv) económica y v) financiera, sin que las mencionadas áreas sean una interpretación taxativa.

## Normatividad

Para la Superintendencia, "uno de sus propósitos superiores es contar con empresas sostenibles, mediante un adecuado gobierno de las sociedades mercantiles, que permita tener más empresas socialmente responsables y sostenibles en un marco de justicia y servicio" a fin de dar cumplimiento de país con los convenios suscritos por Colombia con la ONU, en especial en 2015 con la "Agenda 2030" sobre el Desarrollo Sostenible" y con miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su documento "Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la importancia de una conducta responsable" que resalta la importancia de la colaboración entre los Estados miembros, la población civil y las empresas,



para el alcance de un desarrollo sostenible. Es por ello que, la Superintendencia de Sociedades conforme las atribuciones que le consagra la ley de poder solicitar, confirmar y analizar información sobre la situación jurídica, contable, económica o administrativa de las sociedades comerciales y empresas unipersonales, en la forma, detalle y términos que considere procedente establece la necesidad de que las entidades sujetas a reportes sobre sostenibilidad, los mismos deben basarse en un Estándar Internacional de Reporte con el fin de dar cuenta de la realidad de sus prácticas empresariales que si bien no indica su nombre, concluye que el estándar aplicado debe cumplir con los criterios de comprensión, confiabilidad, reconocimiento y transparencia, cualquiera que éste sea su nombre.

En el aparte 3.1. - Normas y Estándares Internacionales de Sostenibilidad del anexo del capítulo XV de la CBJ, la superintendencia se refiere al International Sustainability Standards Board (ISSB) quien publicó en junio de 2023 dos normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad con las siguientes características:

La Norma NIIF S1, "Requerimientos Generales para la Información financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad", la que busca "proporcionar un conjunto de requisitos de divulgación diseñados para permitir a las Empresas comunicar a los inversionistas sobre los riesgos y oportunidades a corto, mediano y largo plazo relacionados con la sostenibilidad".

La Norma NIIF S2 "Información a Revelar relacionada con el clima", norma esta que "busca proporcionar un conjunto de requisitos de divulgación diseñados para permitir a las Empresas comunicar a los inversionistas sobre los riesgos y oportunidades a corto, mediano y largo plazo relacionados con el clima".



En estos nuevos estándares confluyen el Marco de Reportes Integrados; el Marco Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD); y los Estándares Sustainability Accounting Standards Board (SASB); además del vínculo con lineamientos del Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima (CDSB) y la confluencia con los Estándares GRI y las directrices europeas. El principal foco está basado en relevar el enfoque de riesgos y oportunidades de sostenibilidad que se vinculen de forma directa con el impacto financiero en el negocio.

## El Estándar S1

El S1, sus lineamientos proporcionan principalmente lo que será la estructura del reporte, la cual estará basada en 4 Pilares (los mismos que plantea TCFD): Gobernanza; Estrategia; Gestión de Riesgos; y Métricas y Objetivos. El Estándar S1 no brindan indicadores, ya que se espera que se basen los lineamientos de divulgación con los que ya cuenta el TCFD para dicha estructura de Pilares y, en complementación, lo que también señala el Marco de Reportes Integrados.

Ahora el Reporte busca ser efectivamente integrado, ya que estos Estándares buscan la sincronía entre la información de sostenibilidad y la financiera buscando que puedan publicarse al mismo tiempo. Por tal motivo, se espera que la implementación del Estándar S1 sea posterior para poder confluir con el Reporte financiero de las primeras empresas que lo apliquen.

Lea el texto completo en [www.occidente.co](http://www.occidente.co)

## Edictos

## Notarías

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESADA DEL CAUSANTE: CESAR AUGUSTO ARBOLEDA AGRONO (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 16.375.296; fallecido de paso por la ciudad de Oporapa-Huila, el día 26-04-2023, siendo la ciudad de Cali su último domicilio y asiento principal de sus negocios, tal como lo acreditan con el Registro Civil de Defunción bajo el Indicativo Serial No. 11605370 de la Registraduría Nacional del Estado civil de Oporapa-Huila, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 91/2023 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. - Se fija el presente EDICTO hoy 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 8 am. LA NOTARÍA VIVIAN ARISTIZABAL CALERO NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI - TITULAR EV15623

EDICTO LA SUSCRITA NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESADA DE EL(LA) CAUSANTE: LIDA DEL CARMEN CARDOSA PERDOMO Y/O LIDA DEL CARMEN CAROZZE PERDOMO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 20.303.813 quien falleciera en Cali, siendo la ciudad de Cali la ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, el día 02-10-2023, registrada su defunción en la notaría 23 de Cali, en el indicativo serial No.10903806, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 087/2023 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. - Se fija el presente EDICTO hoy 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2023, a las 8 am. LA NOTARÍA MARIA VICTORIA GARCIA NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADA- EV15624

MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3 PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS PÁGINA 3 DE 2010 D I G O : MIGG 321 63.4 VERSIÓN 2 Fecha de aprobación 24/07/2017 CITA Y EMPLAZA Al Señor ABEL MAYA DOMÍNGUEZ identificado con el pasaporte No 604554067 de la república de México, persona de quien se desconoce su lugar de residencia y trabajo (Artículo 318 del C de P. C), para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este emplazamiento, se presente y si así lo considera, se oponga en derecho en las diligencias que para CONCEDERSE PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS, se está tramitando en éste Despacho, bajo la Radicación No. 046202023 y en favor de los niños ABEL MAYA QUINTERO de doce (12) años de edad, nacido el día seis (6) de octubre de 2011, identificado con la T.I. No 1 014.880.352 expedida en la Unión Valle, con el registro civil NUIP 1'014.880.352 e indicativo serial No. 51387388 expedido en la Ciudad de Bogotá D.C., y JOAQUÍN MAYA QUINTERO de nueve (9) años de edad, nacido el día diez (10) de Marzo de 2014 identificado con la T.I. No. 1.105.388.958 expedida en la Unión Valle, con el registro civil NUIP 1'105.388.958 e indicativo serial No. 53392462 expedido en la Ciudad de Cali Valle, domiciliados en la Calle 16 No. 16 - 14 B/ el jardín de la Unión Valle hijos de la señora CAROL VIVIANA QUINTERO identificada con la CC. No. 31.320.537 Expedida en Santiago de Cali y quienes esperan viajar fuera del país en compañía de la señora MONICA MARIA MEDINA RAMÍREZ quien se identifica con la C.C No 66 752.183 expedida en la Unión Valle, a pasar una temporada de vacaciones en la república de México en ciudad de México, la salida está programada para el día martes doce (12) de diciembre del presente año y el regreso está programado para el día martes veintiséis (26) de este año. Para efectos del artículo 110 de La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, modificado por la ley 1878 de 2018, se entrega copia al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional (El país el tiempo, diario de occidente) La Unión Valle del Cauca, noviembre veintinueve (29) del año 2023 CARLOS EDUARDO SAAVEDRA RENDÓN Comisario de Familia La Unión Valle EV15622

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del causante JAVIER VALDERRAMA ZAPATA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 16.546.555 y quien falleció en el municipio de Zarzal-Valle, el día diecinueve (19) de enero del año Dos mil veintidós (2.022), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo-Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Ciento veinte (120), del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2023), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veintinueve (29) días de noviembre de dos mil veintidós (2023). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO. EV15621



En esta  
**Navidad**  
regala  
**Felicidad**  
VISITA JARDÍN PLAZA

**Jardín Plaza**  
Sencillamente lo mejor